

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente N°404.608/87 del registro de la Subsecretaría de Administración /// (N°9/87 -Corresponde Nros. 1 y 10- del Departamento de / Compras), por el cual se tramita la adquisición de materiales de pintura para atender la realización de diversos trabajos destinados a la instalación de la Cámara Federal de Apelaciones y la Fiscalía de Cámara de San Martín (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo informado por la Asesoría de Planeamiento a fs. 42/43,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Subdirección General de Servicios y Producción una partida especial de AUSTRALES TRES / MIL (A 3.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para ser destinada exclusivamente a la adquisición de los materiales mencionados precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 2.689,80 A la Cuenta: "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
- A 277,00 A la Cuenta: "Otros bienes de consumo" (1-05- / 002-1-12-1210-225);
- A 23,20 A la Cuenta: "Productos de la minería, petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202); y
- A 10,00 A la Cuenta: "Textiles y confecciones" (1-05- / 002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-
ame.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION